

STROMBERRIS & VEGETABLES S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, relacionado con las funciones de Comisario de la empresa, STROMBERRIS & VEGETABLES S.A., por el ejercicio contable del año 2011, presento a consideración de los señores miembros de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

La revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2011, determinan que sus resultados son razonables, sin embargo recuerdo que la elaboración de dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados y los mismos fueron sometidos a la revisión respectiva.

Se ha procedido a revisar el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, el contenido de los libros de actas, los libros contables y demás documentos que considere necesario para el desarrollo de mis funciones.

Los Estados Financieros del año 2011 se fundamentan en revisión y análisis de los registros contables de la empresa:

ACTIVO

Caja Bancos	US	800.00
TOTAL DEL ACTIVO	<u>US</u>	<u>800.00</u>

PATRIMONIO

Capital Social	US.	800.00
TOTAL PATRIMONIO	<u>US</u>	<u>800.00</u>

NOTAS GENERALES

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los libros de contabilidad cuya custodia corresponde a los Administradores de la Empresa, son llevados de acuerdo a disposiciones legales y normas de contabilidad.

La custodia y conservación de los bienes de la empresa son responsabilidad de la Administración de la empresa y se ha verificado que son adecuados.

Dejo constancia del agradecimiento a los Administradores de la Empresa y al personal de la misma, por la colaboración dada a mi persona para el desarrollo de las funciones de comisario.

Termino ratificando que los Estados Financieros de la empresa correspondiente al año 2011, presenta razonablemente la situación financiera y económica de la empresa, los estados financieros han sido desarrollados de conformidad con los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, de acuerdo a disposiciones legales vigente.

Atentamente,



Mirian Oña

C.I. 171022181-1